

**Notas de orientación sobre la reapertura
de escuelas en el contexto de COVID-19
para los ministerios de educación en
América Latina y el Caribe**

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Notas de orientación sobre la reapertura de las escuelas en el contexto del COVID-19 para los ministerios de educación en América Latina y el Caribe

Ciudad de Panamá, julio de 2020

Fotografía portada: © UNICEF/UNI74398/Markisz

El presente documento fue elaborado por la Sección de Educación de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, conjuntamente con las Secciones de Salud y Nutrición; Agua, Saneamiento e Higiene; Protección de la Niñez; y Género, en consulta con las Oficinas de País de UNICEF en América Latina y el Caribe, y con aportes de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC/UNESCO Santiago) y la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos para América Latina y el Caribe (WFP).

Supervisión, desarrollo y coordinación general:

Margarete Sachs-Israel, Asesora Regional de Educación, Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Coordinación técnica:

Ruth Custode, Especialista de Educación en Emergencias y su equipo, Juan Camilo Pinzón, Especialista de Educación y Tania González Veiga, Apoyo Gestión de Información Educación en Emergencias, Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Apoyo técnico multisectorial:

Maaïke Arts, Asesora Regional Sobrevivir y Prosperar, Anna Catalina Fernández, Especialista de Protección de la Niñez, Albán Nouvellon, Especialista Regional de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) e Ivonne Urriola, Especialista de Género, Mariana Coolican, UNV Oficial de Alianzas Sector Público, Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, y Marina Morales Carbonell, Especialista de Educación, UNICEF El Salvador.

UNICEF hace un especial reconocimiento a las contribuciones e insumos de los equipos técnicos del PMA WFP y en particular a Giulia Baldi, Asesora Regional de Protección Social y Alessio Orgera, Oficial Regional de Políticas y Programas de WFP; Mary Guinn Delaney, Asesora Regional de Educación para la Salud y el Bienestar, Yayoi Segi-Vltchek, Jefa Regional Educación 2030, Migración, Desplazamiento y Emergencias y Paula Klenner Forttes, Coordinadora Asociada del Programa Educación 2030, Migración, Desplazamiento y Emergencias de UNESCO.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este documento solamente para fines de investigación, abogacía y educación; siempre y cuando, no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes (UNICEF). Esta publicación no puede ser reproducida para otros fines sin previa autorización por escrito de UNICEF con formato : Español (Español—alfabetización tradicional). Las solicitudes de permiso deben ser dirigidas a la Unidad de Comunicación, comlac@unicef.org.

Edición: Susana Vásquez y Esther Narváez.

Diseño: María José Melo

Notas de orientación sobre la reapertura de escuelas en el contexto de COVID-19 para los ministerios de educación en América Latina y el Caribe



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
Objetivos de estas notas de orientación	9
¿Qué incluyen estas notas de orientación?	9
PRINCIPIOS RECTORES	9
I. ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE REAPERTURA	11
1. Planificación, coordinación, comunicación y monitoreo	11
1.1. Coordinación y colaboración	11
1.2. Datos	12
1.3. Comunicación y abogacía	13
1.4. Proceso de reapertura gradual	13
1.5. Monitoreo	13
2. Políticas, procedimientos y financiamiento	14
2.1. Adecuación y flexibilización	14
2.2. Financiamiento	14
3. Operaciones escolares seguras	15
3.1. Acceso	15
3.2. Protocolos de agua, saneamiento e higiene	15
3.3. Protocolos de salud	16
3.4. Medidas de distanciamiento físico	16
3.5. Protocolos de limpieza, desinfección e higiene	16
3.6. Protocolos para la entrada y salida de la escuela	16
4. Aprendizaje	16
4.1. Rutas de aprendizaje	17
4.2. Reforzar la educación a distancia y el aprendizaje mixto	18
4.2.1. Evaluación del desempeño y eficiencia de la educación a distancia	18
4.2.2. Contenido	18
4.2.3. Conectividad y herramientas	18
4.3. Fortalecer el aprendizaje mixto	19
4.4. Docentes y personal educativo	20
4.5. Capacitación de docentes y personal escolar para la educación a distancia y modalidades mixtas	20
4.6. Apoyo a los docentes	21

4.7.	Apoyo a las familias, padres, madres y cuidadores	21
5.	Llegar a todos los niños, niñas y adolescentes, priorizando a los más vulnerables	22
6.	Protección y bienestar	23
II.	CON LAS ESCUELAS REABIERTAS	24
7.	Políticas, protocolos, coordinación, comunicación, financiamiento y monitoreo	24
7.1.	Protocolos y medidas	24
7.2.	Consulta, comunicación, coordinación y alianzas	24
7.3.	Monitoreo	24
8.	Operaciones escolares seguras	25
8.1.	Acceso	25
8.2.	Protocolos de agua, saneamiento e higiene	26
8.3.	Protocolos de salud	26
8.4.	Medidas de distanciamiento físico	26
8.5.	Protocolos de limpieza, desinfección e higiene	26
8.6.	Protocolos para la entrada y salida de la escuela	26
8.7.	Protocolos para programas de alimentación escolar y nutrición en la escuela	27
9.	Aprendizaje	27
9.1.	Habilidades/niveles educativos que deberían cubrir los programas de recuperación	28
9.2.	Evaluación y reconocimiento	28
9.3.	Docentes	29
9.4.	Educación a distancia y aprendizaje mixto	29
10.	Llegar a los más vulnerables	29
10.1.	Intervenciones específicas para facilitar el ingreso y la retención	29
10.2.	Eliminación de barreras financieras a la educación	30
10.3.	Disponibilidad de servicios básicos en las escuelas	30
11.	Protección y bienestar	30
12.	Oportunidad para crear sistemas de enseñanza resilientes	30
	ANEXO. LISTA DE VERIFICACIÓN	32
	REFERENCIAS	33

Acerca de estas orientaciones

El objetivo de estas notas de orientación es proporcionar a las autoridades de los ministerios de educación a nivel nacional y subnacional recomendaciones e insumos técnicos para planificar, preparar e implementar una reapertura escolar segura. Se basan en el Marco para la reapertura de las escuelas elaborado por UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, WFP y ACNUR; orientaciones existentes relacionadas con la pandemia por el COVID-19 y lecciones aprendidas de crisis pasadas y actuales, así como las posiciones de la comunidad educativa internacional.

Proporcionan un marco regional y ofrecen cursos de acción prácticos que deben ser contextualizados y adaptados para responder a las condiciones locales y satisfacer las necesidades de aprendizaje, salud, nutrición y seguridad de cada niño, niña y adolescente. Estas notas son un documento vivo que se actualizará con nueva información basada en experiencias y lecciones aprendidas en el futuro.



INTRODUCCIÓN

Como respuesta al COVID-19 en la región, los ministerios de educación de 23 países y 12 estados independientes de América Latina y el Caribe (ALC) han cerrado las escuelas de forma progresiva a nivel de la educación preescolar, primaria y secundaria desde marzo de 2020. Como resultado, se estima que alrededor de 154 millones de niños, niñas y adolescentes han sido afectados en la región (cifra que incluye alrededor de 12 millones de niños, niñas y adolescentes que estaban fuera de la escuela antes de la pandemia)¹.

Mientras los gobiernos de ALC han trabajado incansablemente para asegurar la continuidad del aprendizaje a través de diversas modalidades flexibles y a distancia tales como plataformas en línea, radio, televisión, redes sociales, podcasts, etc. y la distribución de materiales impresos de autoaprendizaje, no todos los niños y niñas han sido alcanzados. Incluso para aquellos que sí, su involucramiento con las diferentes modalidades de educación a distancia y sus resultados de aprendizaje siguen siendo inciertos. También ha sido limitado el alcance de servicios como la alimentación escolar que tradicionalmente se presta en la escuela, para responder a las necesidades de todas las niñas, niños y adolescentes.

Si bien la duración del cierre de las escuelas todavía es incierta, se sabe por experiencias pasadas (otras epidemias, conflictos y desastres naturales) que el cierre escolar generalizado y extendido representa un riesgo grave para el aprendizaje, protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior debido a que:

- Cuanto más tiempo permanecen los niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela, mayor es el riesgo de quedar rezagados en su aprendizaje, resultando en posibles impactos negativos a largo plazo sobre el rendimiento educativo, la reducción de la escolaridad y las habilidades cognitivas a lo largo de su vida.

- Los niños, niñas y adolescentes más marginados son los más perjudicados; aquellos que ya se encontraban afectados antes de la crisis; y los hijos e hijas de padres con menor nivel educativo son, por lo tanto, quienes tienen menos posibilidades de regresar a la escuela.

La reapertura escolar es una decisión de los gobiernos, que pueden tomar a partir de la evidencia epidemiológica y el análisis de beneficios y riesgos en materia de educación, salud pública y factores socioeconómicos del contexto local. Esta decisión debe estar guiada por el interés superior de cada niño, niña y adolescente.

Mientras que los países de la región se encuentran en diferentes etapas de evolución de la pandemia por COVID-19, enfrentando una combinación de desafíos comunes y singulares, cada uno ha comenzado a preparar e implementar la reapertura segura de las escuelas. En consecuencia, un enfoque bien coordinado y articulado es fundamental para abordar las necesidades integrales de los niños, niñas y adolescentes, lo cual exige una estrecha colaboración entre los sectores de educación, salud, agua, saneamiento e higiene, nutrición, protección de la niñez e igualdad de género, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

Con el fin de apoyar a los gobiernos en sus procesos de toma de decisiones y planificación sobre cuándo y cómo reabrir las escuelas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos (WFP) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han elaborado el Marco para la reapertura de las escuelas². Estas notas de orientación se basan en ese documento y proporcionan un marco regional y recomendaciones prácticas para ser contextualizadas y adaptadas a nivel de país.

¹ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Institute of Statistics, 'Welcome to UIS.Stat', <<http://data.uis.unesco.org/#>>, consultado el 29 de junio de 2020.

Objetivos de estas notas de orientación

Estas notas de orientación regional apuntan a proporcionar a los ministerios de educación y a la gestión escolar en los países de ALC, recomendaciones e insumos técnicos para la planificación, preparación y ejecución de la reapertura segura de las escuelas. Constituyen un marco integrado y sugieren medidas que los ministerios pueden considerar para el desarrollo de intervenciones y planes de acción a nivel de los países y en contextos específicos. Las orientaciones sugeridas en estas notas deben ser contextualizadas y adaptadas para responder a las condiciones locales y satisfacer las necesidades de aprendizaje, salud y nutrición, además de la seguridad de cada niño, niña y adolescente.

¿Qué incluyen estas notas de orientación?

Las notas consideran dos fases I) antes y durante el proceso de reapertura y II) con las escuelas reabiertas y abarcan las siguientes dimensiones, según el Marco para la reapertura de las escuelas, 1) operaciones de seguridad escolar; 2) aprendizaje; 3) bienestar; 4) protección; así como 5) medidas para llegar a los más vulnerables. Lo anterior, mediante los ejes transversales de a) política, procedimientos y financiación; y b) planificación, coordinación, promoción, comunicación y vigilancia.

Ofrecen orientaciones prácticas sobre:

- La planificación general de reapertura segura de las escuelas, incluyendo la recopilación de datos, coordinación entre los ministerios y todas las partes clave interesadas, mecanismos de comunicación, junto con campañas de regreso a la escuela, flexibilización del año académico, exámenes y la reapertura gradual, entre otros.

- Las políticas, estrategias y procedimientos sustentados por una financiación adecuada para preparar e implementar la reapertura segura de las escuelas y garantizar el bienestar y la protección de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en los más vulnerables.
- Las estrategias y procedimientos para garantizar operaciones escolares seguras, incorporando agua, saneamiento, higiene, y distanciamiento físico, entre otros.
- Las estrategias y medidas para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes regresen a la escuela, evaluando sus niveles de aprendizaje, necesidades educativas y preparando y aplicando programas correctivos y de recuperación, formación de docentes y fortalecimiento de la educación a distancia.
- Las estrategias y medidas para facilitar el regreso y la retención de los más vulnerables, la eliminación de los obstáculos para acceder a la educación, incluyendo barreras financieras y políticas de admisión.
- Las estrategias y medidas para el fortalecimiento de la educación a distancia inclusiva y el refuerzo de los sistemas de educación para ser más resistentes a las crisis en el futuro.

PRINCIPIOS RECTORES

Se recomienda aplicar los siguientes principios rectores cuando se prepare y ejecute la reapertura segura de las escuelas³.

El interés superior del niño, niña y adolescente. La decisión y modalidades para reabrir las escuelas deben guiarse por un equilibrio entre el riesgo de brotes y la propagación del COVID-19 en niños, niñas y adolescentes, docentes y personal de la escuela, familia y comunidad, además de los beneficios sobre el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, et al., *Marco para la reapertura de las escuelas*, UNESCO, UNICEF, Grupo del Banco Mundial, WFP y ACNUR, junio de 2020.

³ Global Education Cluster y Child Protection Global Protection Cluster, *Regreso seguro a la escuela: Una guía para la práctica*, INEE, Cluster Global de Educación IASC y Child Protection Global Protection Cluster, 2020.

Un enfoque integrado. El COVID-19 tiene un impacto múltiple en los derechos de la niñez, influyendo en la educación, protección, salud mental y apoyo psicosocial, salud, nutrición y mucho más. Por lo tanto, es crítico contar con un enfoque coordinado e integrado⁴.

Satisfacer el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes. Los niños, niñas y adolescentes pueden enfrentar barreras o tener diferentes necesidades en el regreso a la escuela a causa de su edad, género, discapacidad, origen étnico, condición de refugiado/solicitante de asilo, situación socioeconómica, u otros factores. En consecuencia, los esfuerzos realizados durante la reapertura de las escuelas deben ser incluyentes y accesibles para todos, además de sensibles a las necesidades específicas de los diferentes grupos. La reapertura de las escuelas debe ser utilizada también como una oportunidad única para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan asistir, tanto los estudiantes que regresan a las aulas, como aquellos que anteriormente estaban fuera de la escuela⁵.

Construir sobre las estructuras existentes. Las comunidades escolares deben capitalizar sus muchas capacidades existentes durante todo el proceso de la reapertura. Estas incluyen consejos estudiantiles, asociaciones de padres, madres y docentes, equipos responsables de la preparación y manipulación de los alimentos, grupos dirigidos por jóvenes, comités de protección, sindicatos de docentes y redes familiares y comunitarias, entre otras⁶.

Docentes. Los docentes y el personal escolar juegan un papel fundamental en la continuidad de la educación y la reapertura de las escuelas. Por esto, el fortalecimiento de sus capacidades, servicios de apoyo socioemocional y protección, así como su reconocimiento deben ser elementos clave de la preparación y los cimientos de la reapertura.

Participación de la niñez y la juventud. Los niños, niñas y adolescentes deben participar en los procesos que les afectan y deben ser considerados actores de pleno derecho en procesos de toma de decisiones, de acuerdo con su edad y madurez. Los jóvenes pueden desempeñar un papel clave en la movilización de la comunidad y en la difusión de información exacta⁷.

Toda la comunidad escolar. En todas las etapas del proceso de reapertura de las escuelas es necesario involucrar a toda la comunidad escolar, incluidos niños, niñas y adolescentes, padres, madres y cuidadores, docentes, personal administrativo de la escuela, comunidad y gobierno local, de una manera incluyente y accesible. La participación de los padres y cuidadores es particularmente clave a fin de verificar que están lo suficientemente confiados para enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Esto requiere de una comunicación proactiva y de doble vía que consulte y considere los temores e intenciones de las familias; así como información proactiva y transparente sobre las medidas y decisiones tomadas⁸.

Reconstrucción de resiliencia. El proceso de reapertura de las escuelas proporciona una oportunidad para fortalecer los sectores de educación, salud, protección y los sistemas de preparación y respuesta a desastres, haciéndolos más accesibles, inclusivos, participativos y protectores. Al aplicar las lecciones aprendidas de la crisis por COVID-19, los gobiernos y las comunidades escolares como un todo, pueden prepararse mejor y reducir las eventualidades de futuras crisis relacionadas con la salud, riesgos naturales y peligros cotidianos, al igual que la violencia y el conflicto⁹.

⁴ Ibid.

⁵ INEE, Cluster Global de Educación IASC y Child Protection Global Protection Cluster, [Regreso seguro a la escuela](#).

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

I. ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE REAPERTURA

La planificación e implementación de la reapertura escolar requiere el desarrollo de una estrategia y una hoja de ruta, acompañada de un plan operativo y presupuestal. La hoja de ruta y el plan operativo deben incorporar las actividades antes y durante el proceso de reapertura, así como las emprendidas con las escuelas abiertas. Los principales elementos de la estrategia se presenta en los siguientes capítulos.

Antes y durante el proceso de reapertura, es clave planificar, establecer mecanismos de coordinación y de comunicación, estimar costos y preparar la implementación de medidas para el regreso seguro a las escuelas a partir de consideraciones de salud pública, según parámetros epidemiológicos (número de nuevos casos por día, número total de casos a nivel nacional) e indicadores específicos determinados por cada país. Se recomienda avanzar mediante la puesta en marcha de **políticas y procedimientos** sustentados por una **financiación adecuada**, así como con el **desarrollo de estrategias y medidas** para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes regresen a la escuela y reanuden su aprendizaje. Lo anterior supone priorizar a los más vulnerables, aquellos que corren un mayor riesgo de no regresar a la escuela, así como preparar al personal escolar y docente; y lo que es más importante, significa organizarse en términos de operaciones escolares seguras, garantizando el bienestar y la protección de los niños, niñas y adolescentes. La reapertura de las escuelas debe ser retroalimentada por el diálogo social y el uso de estrategias de comunicación eficaces. También implica la **planificación de reformas necesarias para fortalecer los sistemas de educación**, incluyendo las prácticas de aprendizaje a distancia y modalidades mixtas de educación.

1. Planificación, coordinación, comunicación y monitoreo

1.1. Coordinación y colaboración

La reapertura segura de las escuelas precisa de un enfoque multisectorial coordinado entre los responsables de educación, salud, agua, saneamiento e higiene, nutrición y protección, con enfoque de igualdad, género e inclusión. Se requiere la articulación y colaboración de los ministerios de gobierno e instituciones del nivel nacional y subnacional, gobiernos locales, así como de todas las demás partes interesadas, incluidos sindicatos de docentes, asociaciones, sociedad civil, sector privado, comunidad, padres y madres y los propios estudiantes. La coordinación eficaz también implica el buen funcionamiento de los mecanismos de comunicación y la realización de consultas periódicas entre todos los interesados. Igualmente, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales deben prestar asistencia técnica a los gobiernos de una manera bien coordinada. Todo lo anterior involucra, entre otras cosas, la creación de:

- Mecanismos de coordinación entre los ministerios y autoridades a nivel nacional y subnacional.
- Comités de coordinación/equipos de trabajo intersectorial, intraministerial y con participación múltiple de grupos interesados a nivel nacional y subnacional.
- Mecanismos de comunicación claros entre gobierno, autoridades de educación y salud, municipios, comunidades, escuelas, docentes y familias.
- Consultas periódicas con grupos de interesados clave, incluidos sindicatos de docentes, asociaciones de padres y madres, sociedad civil, asociaciones de estudiantes, asociaciones de alcaldes, entre otros.



© UNICEF/UNI270716/Urdaneta

1.2. Datos

La planificación para la reapertura requiere la disponibilidad de información y datos sobre los establecimientos escolares a fin de garantizar la seguridad de las operaciones; información sobre docentes, personal de la escuela y estudiantes; así como sobre el acceso a la educación a distancia en línea. Esto puede incluir:

- Locales escolares: número de aulas, instalaciones al aire libre, entre otros.
- Acceso de las escuelas a agua, saneamiento e higiene (puntos de lavado de manos).
- Número de docentes y estudiantes en cada escuela y clase desagregados por sexo, y número de personal de apoyo.
- Suministro de alimentación escolar.
- Acceso a los servicios de salud y nutrición.
- Transporte escolar.
- Acceso de las escuelas a internet.
- Evaluación de las aptitudes de los docentes en entornos digitales.
- Número de estudiantes que tienen acceso a la educación a distancia en línea.
- Número de docentes que tienen equipos tecnológicos y acceso a conectividad para la enseñanza en línea.
- Datos de los grupos más vulnerables e identificación de sus necesidades educativas, incluyendo el acceso a educación y a otros servicios.

1.3. Comunicación y abogacía

El regreso de niños, niñas y adolescentes a la escuela exige que los padres y madres, estudiantes, docentes y la comunidad en general tengan confianza sobre las medidas de seguridad en las escuelas. Para este fin, se necesita planificar e implementar campañas de sensibilización y comunicación que difundan mensajes sobre las medidas adoptadas para garantizar el regreso seguro y sin riesgos de contagio, así como los beneficios de la vuelta a la escuela, e información sobre las prácticas de higiene y distanciamiento físico en el entorno escolar. Esto puede incluir:

- Mensajes adaptados a los diferentes grupos objetivo y edades, en formatos accesibles que aseguren la inclusión de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Mensajes específicos para aquellos grupos que están en mayor riesgo de abandono escolar, como por ejemplo las niñas y adolescentes mujeres, debido a normas sociales de género.
- Información clara sobre las medidas adoptadas y los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y protección de todos los niños, niñas y adolescentes de las diferentes edades.
- Calendario de sesiones regulares virtuales, para brindar información actualizada acerca de la situación de la crisis por el COVID-19. Se puede disponer de una línea telefónica para preguntas y respuestas, así como espacios de foros y chats, entre otros, para facilitar la comunicación.

1.4. Proceso de reapertura gradual

Los gobiernos pueden decidir si desean adoptar un enfoque progresivo/gradual y determinar el procedimiento a seguir, con directrices claras sobre la aplicación de los protocolos establecidos y la capacitación de las autoridades locales competentes. Si se adopta un enfoque progresivo/gradual, se puede planificar por:

- Regiones y zonas.
- Áreas rurales y urbanas.
- Densidad de población.
- Necesidades educativas.
- Niveles educativos: preescolar, primaria, secundaria.
- Grados.
- Priorización de los estudiantes con dificultades para acceder a estrategias de aprendizaje a distancia.

A fin de facilitar las acciones de distanciamiento físico, se pueden considerar las siguientes medidas:

- Alternancia (días/semanas), entre el aprendizaje presencial y a distancia, apoyado en el hogar.
- Horarios escalonados a lo largo de la jornada escolar (tiempos de inicio/final, recreos, almuerzo, entre otros).
- Turnos múltiples o dobles.
- Reducir el número de estudiantes en clase, y mantener los mismos grupos.
- Priorizar las actividades escolares para que sean compatibles con las medidas de distanciamiento social.

1.5. Monitoreo

Una vez que se reabran las escuelas, será necesaria una estrecha vigilancia a estudiantes, docentes y personal de la escuela del estado de salud física y mental, el progreso del aprendizaje, el bienestar y la promoción de espacios protectores y seguros para niños, niñas y adolescentes. Con este fin, se debe considerar el desarrollo de:

- Indicadores, mecanismos y herramientas para supervisar el bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y personal de la escuela.
- Mecanismos y herramientas de seguimiento para monitorear la asistencia de estudiantes y personal.

- Mecanismos y herramientas para monitorear los progresos de aprendizaje.
- Mecanismos y herramientas para monitorear las condiciones de infraestructura en edificios, aulas, instalaciones sanitarias, etc. y la provisión estable y adecuada de servicios básicos de agua, saneamiento e higiene, entre otros.
- Sistemas de datos e información fortalecidos para rastrear el retorno de los estudiantes a la escuela, así como de los niños, niñas y adolescentes que anteriormente se encontraban fuera, para ingresarlos al sistema.

2. Políticas, procedimientos y financiamiento

La reapertura segura de las escuelas requiere la puesta en marcha de una serie de políticas, procedimientos y protocolos sustentados en una adecuada capacidad organizativa y financiera para garantizar operaciones escolares seguras, cobertura a todos los niños, niñas y adolescentes, con énfasis en los más vulnerables, y garantizar su protección y bienestar. También implica tomar decisiones sobre la necesidad de flexibilizar el calendario escolar, adaptar el currículo, y flexibilizar la promoción y los exámenes. Además, se deberá considerar la posibilidad de formular políticas, planes y estrategias para construir sistemas resilientes que puedan soportar cualquier resurgimiento de la pandemia u otras crisis en el futuro.

2.1. Adecuación y flexibilización

Estrategias y medidas a considerar para la flexibilización del calendario escolar, currículo, evaluación, exámenes y promoción:

- Adaptar los calendarios académicos.
- Ajustar el tiempo de instrucción y horarios.
- Simplificar y condensar el currículo centrado en competencias priorizadas durante el resto del año escolar.
- Ajustar las evaluaciones al currículo adaptado.
- Modificar los exámenes nacionales.
- Flexibilizar y adaptar los requisitos para la progresión de grado.
- Renunciar a exámenes menos importantes.
- Aplicar la promoción universal donde sea posible.

2.2. Financiamiento

Elementos a considerar para los planes de financiación en la reapertura de las escuelas:

Dado el grave impacto socioeconómico provocado por el COVID-19 en todos los países, la financiación pública de la educación debe ser priorizada y protegida.

Por esto, se recomienda hacer asignaciones presupuestales dirigidas a garantizar la educación de los grupos más vulnerables.

Además, la reapertura requiere de presupuestos suficientes y bien orientados para poder implementar los protocolos de higiene, saneamiento y distanciamiento físico; así como desarrollar la capacidad de docentes y personal educativo de apoyo para cumplir con las metas establecidas de educación y equidad. Los elementos a considerar incluyen:

- Proteger y priorizar las asignaciones de recursos para la educación pública, dentro del presupuesto nacional.
- Asegurar la permanencia escolar mediante la aplicación de estrategias de apoyo económico para los hogares más vulnerables.
- Identificar fuentes de financiación en los rubros de respuesta y recuperación, para realizar inversiones inmediatas en agua, saneamiento e higiene escolar.
- Dirigir los presupuestos de educación a las escuelas más afectadas por la crisis o a las más necesitadas por carecer de instalaciones básicas de agua, saneamiento e higiene. Se pueden

considerar fórmulas de financiación que den preferencia a los más marginados, mediante subvenciones y también transferencias de dinero.

- Asegurar un enfoque equitativo para los diferentes niveles de educación, teniendo en cuenta la importancia de garantizar recursos suficientes para el desarrollo y aprendizaje de la primera infancia.
- Proteger los sueldos de los docentes y demás personal escolar, asegurando el pago oportuno y continuo, con atención a aquellos que tienen contratos precarios.

El sector privado puede desempeñar un papel importante en la provisión de educación para todos. Las medidas para fortalecer este papel y regular el funcionamiento de la enseñanza privada, incluyen:

- Evaluar las repercusiones de la pandemia en el sector de la educación privada y analizar posibles soluciones.
- Mantener información actualizada sobre las escuelas privadas.
- Regular y supervisar a las escuelas privadas, incluidas las de tarifa baja, al igual que otros tipos de proveedores de educación privada como escuelas religiosas, para evitar incrementos de cuota no regulada.

3. Operaciones escolares seguras

En la preparación de la reapertura de las escuelas, es esencial garantizar unas condiciones adecuadas que minimicen el riesgo de contagio y propagación del virus. Para asegurar operaciones escolares protegidas y la prestación de servicios esenciales, se requiere evaluar las capacidades actuales de la escuela y proporcionar la orientación y suministros necesarios a fin de consolidar la continuidad del servicio y promover comportamientos saludables. Esto incluye protocolos relacionados con agua, saneamiento e higiene, distanciamiento físico, salud,

suministro de jabón y agua limpia, y promoción de buenas prácticas de higiene. Las medidas para garantizar la seguridad en la reapertura de escuelas deben ser específicas para cada edad y deben incluir los siguientes aspectos¹⁰:

3.1. Acceso

- Diagnosticar las condiciones de infraestructura de las escuelas.
- Establecer criterios para la reapertura segura.
- Elaborar directrices nacionales para la reapertura de las escuelas en formatos accesibles y con lenguaje sencillo.
- Crear una comisión interministerial para garantizar el regreso seguro a la escuela.
- Contar con datos actualizados de los distritos de educación, las autoridades educativas y los directivos de escuela.
- Formular una hoja de ruta de reapertura junto con su plan operativo y presupuestal.
- Adaptar las políticas para asegurar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes con particular atención en los grupos vulnerables, adolescentes madres y embarazadas, niños, niñas y adolescentes con discapacidad, entre otros.

3.2. Protocolos de agua, saneamiento e higiene

- Realizar una encuesta rápida para identificar la brecha en la prestación del servicio y costos de la respuesta.
- Establecer e implementar los criterios mínimos para la provisión de agua, saneamiento e higiene en articulación con el sector salud, particularmente con los responsables del control y prevención de infecciones, a fin de que incluyan servicios necesarios para implementar normas de higiene personal y menstrual, antes de la reapertura de las escuelas.

¹⁰ INEE, Cluster Global de Educación IASC y Child Protection Global Protection Cluster, [Regreso seguro a la escuela](#).

- Crear un catálogo de opciones disponibles para la provisión de servicios de agua, saneamiento e higiene (incluyendo opciones de bajo costo y priorizando las estaciones para el lavado de manos).
- Identificar los recursos para la ampliación de las estaciones de lavado de manos en escuelas.
- Elaborar una guía conjunta con el sector salud sobre las orientaciones clave para la adaptación de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, incluyendo criterios de accesibilidad, género y distanciamiento físico, entre otros.
- Establecer una estrategia de formación para las autoridades educativas sobre los protocolos de agua, saneamiento e higiene y el control y la prevención de infecciones para evitar la propagación del virus.
- Identificar los mecanismos de financiación a fin de realizar inversiones inmediatas en agua, saneamiento e higiene en las escuelas.

3.3. Protocolos de salud

- Definir criterios epidemiológicos sobre COVID-19 para la reapertura y el posible nuevo cierre, si fuese necesario.
- Definir protocolos de protección personal, incluyendo el uso o no de termómetros, mascarillas y/o diferentes elementos de protección, lavado de manos y las recomendaciones de etiqueta respiratoria.
- Proporcionar a las escuelas los materiales necesarios para proteger a docentes, estudiantes y personal escolar: alfombrillas sanitarias, termómetros, equipos de protección, alcohol, gel, mascarillas, entre otros.
- Definir protocolos para el manejo de casos sospechosos.

3.4. Medidas de distanciamiento físico

- Evaluar las condiciones de infraestructura en las unidades educativas y garantizar el acondicionamiento necesario para cumplir con los protocolos de distancia física.

- Desarrollar un protocolo detallado sobre las medidas de distanciamiento físico.

3.5. Protocolos de limpieza, desinfección e higiene

- Desarrollar conjuntamente con los sectores de educación, salud y agua, saneamiento e higiene un protocolo detallado sobre las medidas de limpieza, desinfección e higiene.
- Capacitar a docentes y personal escolar sobre las medidas de limpieza, desinfección e higiene; y procurar que este protocolo detallado se encuentre disponible en distintos formatos e idiomas, de modo que sea accesible para todos.
- Identificar los recursos para la compra de suministros de limpieza y desinfección.
- Disponer de un protocolo para la gestión de residuos.

3.6. Protocolos para la entrada y salida de la escuela

- Definir horarios, procedimientos y recomendaciones para la entrada y salida escolar.
- Desarrollar materiales de comunicación para capacitar e informar a la comunidad educativa sobre los protocolos a seguir.
- Capacitar al personal de los ministerios de educación, supervisores y autoridades educativas sobre los protocolos de entrada y salida.
- Definir protocolos para el acceso a las instalaciones escolares por parte de padres, madres, visitantes y proveedores.

4. Aprendizaje

La preparación para la reapertura requiere el desarrollo de estrategias para asegurar que, una vez que los niños, niñas y adolescentes hayan regresado



© UNICEF/UNI74472/Markisz

a la escuela, puedan reanudar sus trayectorias de aprendizaje en el nivel de grado correspondiente. Esto supone un enfoque de educación que contemple la recuperación de las posibles pérdidas de aprendizaje durante el cierre y el abordaje de las brechas preexistentes. Igualmente será necesario ofrecer una educación mixta que combine modalidades a distancia y presenciales, lo que también implica mantener y fortalecer la educación remota, mientras gradualmente los estudiantes retornan al aprendizaje presencial.

4.1. Rutas de aprendizaje

Las estrategias para asegurar que los niños, niñas y adolescentes reanuden sus trayectorias de aprendizaje en el nivel de grado correspondiente, pueden abarcar la planificación y preparación de:

- Guías y procesos de formación de docentes para la evaluación de los niveles de aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos con discapacidad y la identificación de posibles pérdidas de aprendizaje o retrasos en el mismo.
- Estrategias y programas correctivos de recuperación para quienes puedan haber quedado rezagados, con énfasis en los grupos marginados y aquellos que no tienen acceso a la enseñanza en línea.
- Actividades de aprendizaje no formales o enseñanza complementaria tales como tutorías, clases de recuperación y extracurriculares.
- Programas de aprendizaje acelerado a largo plazo o dirigidos a estudiantes que se encuentran fuera de la escuela.

- Evaluaciones formativas para guiar el aprendizaje acelerado, programas de recuperación o exámenes nacionales.
- Mecanismos para identificar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo de deserción escolar y posibles víctimas de violencia, para desarrollar estrategias de respuesta adecuadas.

4.2. Reforzar la educación a distancia y el aprendizaje mixto

Como ya se mencionó, es importante mantener y reforzar el aprendizaje a distancia antes, durante el proceso de reapertura y con las escuelas abiertas. Esto no solo garantiza la continuidad educativa mientras las escuelas están cerradas, también es un componente crítico de modalidades de aprendizaje mixto a utilizar cuando las escuelas se vuelvan a abrir, y es medida que les permitirá responder con más efectividad ante un eventual nuevo cierre. Además de estos argumentos, fortalecer el aprendizaje a distancia es igualmente una estrategia con enorme potencial para mejorar la calidad de la educación e incrementar la participación y compromiso de padres, madres y cuidadores. En tal sentido, las medidas abarcan:

4.2.1. Evaluación del desempeño y eficiencia de la educación a distancia

- o Mapear las plataformas de aprendizaje a distancia existentes para cada grupo de edad e identificar las herramientas más relevantes para cada contexto¹¹.
- o Diagnosticar el nivel de acceso de los estudiantes a plataformas digitales, computadoras en casa, teléfonos inteligentes y conexión a internet, desagregando los datos por sexo y edad y con énfasis en los más vulnerables.
- o Caracterizar el acceso y uso que los estudiantes hacen de las plataformas de

aprendizaje a distancia en televisión, radio y material impreso.

- o Diagnosticar la capacidad de los maestros para dar continuidad a los procesos de enseñanza a distancia (acceso a conexión de internet, computadores, programas de aprendizaje, capacitación, entre otros).
- o Evaluar la necesidad de invertir en la compra de dispositivos electrónicos como tabletas, computadores, instalación de paneles solares, o distribución de radios para llegar a los lugares más remotos de la comunidad.
- o Mapear instrumentos y protocolos de retroalimentación y monitoreo del aprendizaje, así como de comunicación entre docentes y estudiantes.

4.2.2. Contenido

- o Mejorar los contenidos de educación a distancia y modalidades mixtas (a distancia y presencial) con base en los resultados del diagnóstico.
- o Asegurar que el contenido incluye orientaciones socioemocionales para estudiantes, familias y docentes, garantizando el equilibrio entre las actividades académicas y las de esparcimiento y recreación.
- o Asegurar que el aprendizaje a distancia sea inclusivo y se adapte a las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, incluso de niñas y niños pequeños y alumnos con discapacidad.

4.2.3. Conectividad y herramientas

- o Aumentar la conectividad y el equipamiento tecnológico de las escuelas y de los docentes.
- o Aumentar la conectividad de las comunidades y hogares.

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *La educación durante el COVID-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta*, UNICEF, abril, 2020, págs. 11-14.

- o Aumentar el acceso a equipos de aprendizaje (tabletas, computadoras, conexión a internet, entre otros) de los estudiantes más vulnerables y sus familias.
- o Reforzar todas las plataformas públicas de educación a distancia como radio y televisión.
- o Desarrollar paquetes de videos y material educativo para radio o televisión.
- o Desarrollar paquetes de materiales impresos para llegar a estudiantes sin conectividad.

4.3. Fortalecer el aprendizaje mixto

Es muy posible que la mayoría los procesos de reapertura escolar se hagan gradualmente, al principio con un enfoque mixto que combine la presencialidad con la educación a distancia. Para esto, se recomienda desarrollar una visión clara sobre los principios rectores de dicho enfoque y considerar los diversos aspectos necesarios para su planificación y efectiva implementación.

Una primera consideración es que la escuela cuente con la infraestructura física adecuada para acatar los protocolos de distanciamiento físico, reduciendo el número de estudiantes por clase y diseñando un sistema de turnos que permita alternar entre la educación presencial y a distancia (por ejemplo, turnos de mañana y tarde, y ciclos de días o semanas).

Si bien, se puede organizar una alternancia simple en todos los niveles y para todos los estudiantes, un segundo aspecto a tener en cuenta es identificar ciertos niveles de grado y tipos de estudiantes que requieren una educación presencial. Lo anterior supone priorizar a 1) estudiantes de primaria, para quienes la interacción directa con el docente y con la clase es más efectiva; 2) los pertenecientes a poblaciones vulnerables que no accedan al aprendizaje remoto y están en riesgo de abandono escolar; y, finalmente, 3) los que están en transición

a niveles superiores de educación (de primaria a secundaria, de secundaria baja a secundaria alta) y aquellos que se preparan para exámenes críticos en su último año de secundaria.

Otro aspecto a considerar es que ciertos aprendizajes se adquieren con más efectividad en el entorno social de la escuela, en particular, las habilidades transferibles o habilidades para la vida (pensamiento crítico, resolución de problemas, resiliencia, comunicación, manejo de sí mismo y creatividad, entre otras). Estas habilidades son críticas no solo para el aprendizaje, la vida y el trabajo, sino para salir adelante, especialmente, en contextos de crisis.

Este enfoque mixto de aprendizaje debe adaptarse a todos los grupos de edad, así como ofrecer mecanismos de apoyo que incentiven el involucramiento de padres, madres y cuidadores en la educación de sus hijos e hijas.

Una vez que se identifiquen los aspectos necesarios para implementar las modalidades mixtas, el sistema y los docentes deberán estar adecuadamente preparados, lo cual incluye:

- Ajustar el currículum.
- Adaptar los materiales de enseñanza y aprendizaje.
- Capacitar a los maestros y desarrollar un sistema de apoyo docente.
- Adecuar las plataformas de educación a distancia para que sean más efectivas.
- Monitorear y retroalimentar el sistema para realizar ajustes rápidos que sean necesarios.

Para apoyar la educación a distancia y mixta, se recomienda considerar:

- Alianzas con la sociedad civil, el sector privado y trabajo colaborativo con líderes comunitarios.
- Acuerdos con empresas de telefonía para mejorar la conectividad en la escuela y el acceso a plataformas, entre otros.

- Acuerdos con empresas de aprendizaje a distancia, que proporcionen herramientas de apoyo alineadas al currículo y que puedan usarse como parte de una modalidad mixta.

4.4. Docentes y personal educativo

Los docentes y el personal escolar juegan un papel crítico en el retorno efectivo a la escuela y, por lo tanto, requieren una preparación adecuada para asumir sus responsabilidades, así como capacitación, información y apoyo sobre los protocolos de salud y saneamiento que garanticen operaciones escolares seguras. En términos de instrucción, deben estar preparados para evaluar los resultados del aprendizaje; identificar las lagunas; elaborar y entregar programas correctivos de recuperación para quienes puedan haber quedado rezagados; y lograr un desempeño apropiado en educación a distancia y modalidades mixtas de enseñanza. De manera importante, los docentes también requieren apoyo psicosocial y continua retroalimentación durante su servicio. Finalmente, es necesario tomar medidas para su protección ofreciéndoles condiciones seguras de trabajo y salarios justos, entre otros. Por lo anterior, se recomienda considerar la capacitación docente en los siguientes ámbitos:

- Garantizar operaciones escolares seguras, incluyendo los protocolos de limpieza y desinfección, los protocolos en caso de enfermedad y los relativos al distanciamiento en las aulas, instalaciones sanitarias, cocinas y comedores escolares.
- Identificar situaciones de violencia de género, sexual e intrafamiliar que pueden haber ocurrido durante el confinamiento.
- Evaluar los niveles y resultados de aprendizaje en los estudiantes, e identificar las brechas y necesidades en este campo.
- Planificar y ofrecer cursos de recuperación/ revisión para estudiantes (enfoque flexible).
- Planificar e implementar enfoques de aprendizaje mixtos.

- Identificar los cambios cognitivos y de comportamiento asociados con la edad, para brindar apoyo de aprendizaje apropiado.
- Desarrollar competencias necesarias para la recuperación de aprendizajes básicos de lectura, escritura y aritmética.
- Desarrollar habilidades transferibles (creatividad, comunicación, colaboración, respeto por la diversidad, entre otras).
- Prestar apoyo psicosocial a los estudiantes en la identificación y abordaje de situaciones de violencia, como la violencia de género.
- Identificar a estudiantes que presentan riesgo de abandono, para proporcionar una respuesta adecuada y hacer estrecho seguimiento.

4.5. Capacitación de docentes y personal escolar para la educación a distancia y modalidades mixtas

Reforzar las capacidades de los docentes y otro personal escolar para proporcionar una educación a distancia de calidad y formas para apoyar a sus estudiantes a través de varias modalidades (en línea, radio, televisión, mensajes de texto, entre otras). Esto puede incluir:

- Diseño de paquetes, hojas de cálculo, proyectos de aprendizaje en el hogar, etc., para los niños, niñas y adolescentes.
- Manejo de plataformas virtuales y herramientas de aprendizaje a distancia.
- Pedagogía de educación a distancia y modalidades mixtas (sensibles a la edad y con enfoque de género), al igual que directrices para hacer un buen manejo de la alternancia entre educación a distancia y presencial.
- Seguimiento, retroalimentación y evaluación de estudiantes a distancia.
- Participación de los padres, madres y cuidadores.



© UNICEF/UNI235485/Willoccq

- Capacitación sobre protección en línea para los estudiantes.
- Capacitación sobre posibles signos que indiquen que un niño, niña o adolescente está siendo víctima de algún tipo de violencia.

4.6. Apoyo a los docentes

- Revisar las políticas relacionadas con la asignación de plazas a docentes, condiciones de trabajo, así como lineamientos de asistencia.
- Facilitar medidas de trabajo flexible para los docentes que deben conciliar el trabajo con el cuidado de sus familiares.
- Pagar los sueldos de los docentes de forma continua y puntual.
- Brindar mecanismos de apoyo psicosocial y asesoramiento.

4.7. Apoyo a las familias, padres, madres y cuidadores

- Facilitar mecanismos de contacto para informar y apoyar a los padres, familias y cuidadores.
- Proporcionar capacitación y orientaciones a las familias para apoyar a sus hijos e hijas en entornos de educación a distancia y escuela en casa.

5. Llegar a todos los niños, niñas y adolescentes, priorizando a los más vulnerables

Es preciso poner en marcha estrategias para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes de todas las edades regresen a la escuela. Se recomienda tomar medidas especiales para los grupos más vulnerables, esto es, niños, niñas y adolescentes con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, aquellos que viven en condiciones de pobreza tanto si residen en el área rural como en zonas urbanas, niñez en movimiento y niños, niñas y adolescentes de comunidades de acogida a migrantes. Todos ellos han sido los más afectados por los cierres de las escuelas y son los que corren un mayor riesgo de no regresar a ellas. Además de que el 25 por ciento de niñas y niños pequeños no acceden a la educación preescolar y se evidencia una baja percepción de la importancia de este nivel educativo, también existe el riesgo de que muchos padres y madres no proporcionen a sus hijos e hijas una educación de calidad en preprimaria. Por lo anterior, se requiere recabar información sobre los grupos en riesgo para desarrollar campañas e intervenciones intersectoriales dirigidas a ellos.

Las medidas e intervenciones para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes vuelvan a la escuela y facilitar que los que se encuentran fuera de la misma reingresen al sistema, pueden incluir:

- Campañas de información sobre las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de todos los niños, niñas y adolescentes de las diferentes edades.
- Campañas de comunicación sobre el regreso a la escuela con mensajes adaptados para cada una de las poblaciones de interés.
- Identificación de grupos vulnerables que corren mayor riesgo de no regresar.
- Estrategias y mecanismos para identificar y realizar seguimiento a los niños, niñas y adolescentes que estaban fuera de la escuela

antes del COVID-19 y apoyarlos a matricularse o asistir a otras vías de aprendizaje no formales (enfoque multisectorial).

- Reformas de políticas y estrategias, respaldadas por una financiación adecuada, para reforzar la inscripción de todos los niños, niñas y adolescentes de los diferentes grupos de edad. Se recomienda poner énfasis en asegurar la inclusión de la niñez excluida previamente y abordar la marginación como:
 - **Revisión de la admisión y requisitos de readmisión** en todos los niveles de educación para eliminar las barreras de ingreso a la escuela (niños y niñas en edad preescolar, niños, niñas y adolescentes con discapacidad, indígenas, niñez en movimiento, grupos que no tienen la documentación necesaria para matricularse o volver a inscribirse en la escuela, y niñas y adolescentes embarazadas o madres).
 - **Adaptación de políticas y prácticas para ampliar el acceso** de niños, niñas y adolescentes que **no reciben educación**. Las estrategias pueden incluir inversiones en alternativas de educación no formales y aceleradas, programas de equivalencia en todos los niveles que satisfagan las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que no podrán tener acceso a la escolaridad formal.
 - **Eliminación de las barreras sistémicas para lograr una educación sensible al género**, así como abordar la violencia basada en género, el matrimonio forzado y las uniones tempranas, embarazos precoces y no deseados, trabajo infantil y otros aspectos que afectan el aprendizaje y la continuidad de la educación.
 - **Eliminación de barreras para asegurar la educación inclusiva** con disposiciones para mejorar la accesibilidad de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y adaptar el material didáctico a sus necesidades, a fin de garantizar su continuidad en la educación.

o **Eliminación de las barreras económicas para la educación de los grupos más vulnerables.**

- ◆ Exoneración del pago de matrícula y tasas de exámenes para los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.
- ◆ Transferencias directas para la reincorporación de las estudiantes que sean madres adolescentes y adolescentes embarazadas.
- ◆ Provisión de dinero en efectivo o vales de asistencia para las familias vulnerables, con el objetivo de apoyar el regreso a la escuela de sus hijos e hijas.
- ◆ Suministro de material didáctico y kits de regreso a la escuela, según las normas nacionales para todos los estudiantes, incluyendo dispositivos de ayuda para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

- Promocionar materiales y proyectos que refuercen la educación de los niños, niñas y adolescentes sobre cómo seguir una dieta saludable.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a agua limpia para beber en las escuelas.
- Potenciar la actividad física regular, tanto en la escuela como en el hogar, para fortalecer el bienestar emocional y físico de niños, niñas y adolescentes.
- Promover y apoyar mecanismos de salud mental y apoyo psicosocial para los estudiantes, docentes y el personal escolar.
- Desarrollar una estrategia conjunta entre los servicios de protección de la niñez y el sector de educación para dar seguimiento a niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela a nivel comunitario.
- Adoptar medidas específicas para mitigar los riesgos en materia de violencia, mientras las niñas y otros grupos marginados estén desescolarizados.
- Buscar una participación más activa de la comunidad y mejores sistemas de remisión, diversificando las comunicaciones esenciales y las actividades de divulgación con idiomas pertinentes y formatos accesibles que se adapten a las poblaciones de interés.
- Desarrollar una asistencia complementaria a través de canales de comunicación como WhatsApp, mensajes de texto, chats u otros.
- Diversificar las acciones de comunicación y divulgación fundamentales, teniendo en cuenta que estén disponibles en los idiomas y lenguajes locales.
- Reforzar y adaptar los protocolos de identificación, atención y referencia de casos ante cualquier tipo de violencia, a través del trabajo conjunto de los sistemas de protección de la niñez y educación. [Ver Anexo I: Lista de verificación.](#)

6. Protección y bienestar

Es importante readecuar la escuela a fin de que sea un entorno seguro y protector para los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Esta preparación debe abarcar el diseño de estrategias que permitan reforzar el bienestar físico, emocional y el abordaje de potenciales riesgos de violencia a los que puedan estar expuestos. Considerando el involucramiento y participación de todos los actores para llegar también a las poblaciones más vulnerables, se recomienda:

- Desarrollar las capacidades de los docentes y del personal escolar en materia de prevención, detección y remisión de casos de violencia, especialmente, basada en género.
- Desarrollar planes y estrategias que refuercen la educación de los niños, niñas y adolescentes sobre la prevención del COVID-19.

II. CON LAS ESCUELAS REABIERTAS

7. Políticas, protocolos, coordinación, comunicación, financiamiento y monitoreo

Una vez que las escuelas abran sus puertas, se recomienda implementar políticas, procedimientos, estrategias y medidas previamente establecidas para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan regresar a la escuela de una manera segura, reanudar sus trayectorias de aprendizaje y compensar la pérdida de tiempo de instrucción. Al igual que antes y durante la reapertura, cuando las escuelas estén abiertas también se debe hacer énfasis en enfoques proactivos para reintegrar a los más vulnerables.

Es fundamental no solo que se haya garantizado la financiación adecuada y que los recursos estén disponibles a nivel escolar, sino que además el presupuesto para la educación pública nacional global se encuentre protegido.

Es importante y necesario hacer una estrecha supervisión de las operaciones escolares seguras y de la situación general en materia de salud. En consecuencia, los mecanismos de consulta, comunicación y coordinación, así como los protocolos deben encontrarse en marcha para una rápida acción articulada, en caso de que la situación de salud así lo requiera. También se debe vigilar de cerca el regreso y la asistencia a la escuela de los niños, niñas y adolescentes. Se recomienda tener en cuenta la puesta en marcha de los siguientes protocolos y medidas:

7.1. Protocolos y medidas

- Protocolo de toma de decisiones para el cierre y reapertura de las escuelas, en caso de que sea necesario.

- Personal, padres y estudiantes capacitados y preparados para las medidas a considerar en caso de que se deban cerrar nuevamente las escuelas.
- Guías claras para la implementación de modalidades mixtas de educación a distancia, si las escuelas vuelvan a cerrar.

7.2. Consulta, comunicación, coordinación y alianzas

- Mecanismos de consulta, comunicación y coordinación reforzados que promuevan el diálogo local y la participación de comunidades, padres, madres, niños, niñas y adolescentes en los asuntos educativos.
- Actividades de sensibilización y educación sobre la prevención del COVID-19, usando diferentes modalidades para mantener informado al personal, a los niños, niñas, adolescentes y a los padres.
- Información clara sobre las medidas adoptadas y los protocolos implementados para garantizar la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes de las diferentes edades.
- Sesiones regulares de información y línea telefónica directa para preguntas y respuestas, entre otros.

7.3. Monitoreo

- Mecanismos y herramientas de seguimiento para monitorear la asistencia de estudiantes y personal, incluso a través de los comités de gestión escolar y las asociaciones de padres, madres y docentes.
- Mecanismos e instrumentos de monitoreo para vigilar el estado de salud física y mental de los estudiantes, los docentes y el personal educativo.
- Mecanismos y herramientas para monitorear los progresos de aprendizaje.

- Mecanismos de alerta temprana para identificar a estudiantes en riesgo de abandonar la escuela y poder brindarles un estrecho y oportuno acompañamiento.

8. Operaciones escolares seguras

Una vez que las escuelas reabran es importante garantizar un adecuado sistema de monitoreo y control para respaldar que las operaciones escolares seguras se encuentran en marcha, que las autoridades de educación sigan las orientaciones nacionales, y que reciban el apoyo necesario para minimizar los riesgos de contagio y propagación del virus¹².

8.1. Acceso

- Vigilar las condiciones de infraestructura de las escuelas y el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Vigilar el cumplimiento de los diversos criterios considerados para la reapertura de las escuelas.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación además de promover el diálogo con las autoridades de educación a nivel nacional, regional y municipal.
- Asegurar que las autoridades de educación, el personal, niños, niñas y adolescentes, los padres y cuidadores tengan acceso a la orientación escolar en formatos accesibles.
- Actualizar con frecuencia los datos acerca de la reapertura de las escuelas y los nuevos casos de COVID-19 en las mismas.
- Supervisar la implementación de la hoja de ruta de la reapertura.
- Revisar y adaptar la estrategia de reapertura, si fuese necesario.
- Vigilar estrechamente la toma de decisiones sobre nuevos cierres, en caso de ser preciso.



© WFP/Marcelle Rodriguez

¹² INEE, Cluster Global de Educación IASC y Child Protection Global Protection Cluster, [Regreso seguro a la escuela](#).

8.2. Protocolos de agua, saneamiento e higiene

- Después de la reapertura, se recomienda revisar el cumplimiento de los criterios mínimos relacionados con la provisión de agua, saneamiento e higiene (incluida la higiene menstrual), priorizando la disponibilidad de estaciones para el lavado de manos con agua y jabón.
- Vigilar la aplicación de opciones tecnológicas de bajo costo en agua, saneamiento e higiene.
- Implementar una estrategia de capacitación continua a nivel nacional y subnacional para las autoridades educativas y personal de educación sobre los nuevos protocolos de agua, saneamiento e higiene.
- Monitorear y controlar la sostenibilidad de las nuevas inversiones en agua, saneamiento e higiene en las escuelas.

8.3. Protocolos de salud

- Vigilar la aplicación de los criterios epidemiológicos sobre COVID-19 para la reapertura y otros posibles cierres, si fuesen necesarios.
- Vigilar la disponibilidad en la escuela de alfombrillas sanitarias, termómetros, equipos de protección, alcohol, gel, máscaras, entre otros.
- Implementar la estrategia de reposición de suministros de salud.
- Vigilar el cumplimiento de los protocolos de etiqueta respiratoria.
- Hacer seguimiento de los casos sospechosos en las escuelas y asegurar que se sigan los procedimientos de seguridad y salud.
- Mantener informadas a las autoridades de las escuelas sobre los nuevos acontecimientos relacionados con el COVID-19 y las orientaciones nacionales disponibles.

8.4. Medidas de distanciamiento físico

- Vigilar que las escuelas cumplan con los protocolos de distancia física.
- Revisar y adaptar los protocolos, si fuese necesario.

8.5. Protocolos de limpieza, desinfección e higiene

- Vigilar la aplicación de medidas de limpieza, desinfección e higiene.
- Facilitar la disponibilidad en distintos formatos e idiomas de toda la información sobre limpieza, desinfección e higiene.
- Proporcionar el presupuesto necesario para la limpieza y desinfección de los materiales educativos.
- Asegurar que las escuelas cuenten con sistemas de gestión de residuos.

8.6. Protocolos para la entrada y salida de la escuela

- Asegurar que las escuelas cumplan con los protocolos establecidos para la entrada y salida (se puede incluir una estación de lavado de manos con agua y jabón al ingreso de la institución).
- Asegurar que las autoridades educativas tengan acceso a materiales de comunicación e información para impartir las instrucciones necesarias a la comunidad educativa.
- Continuar con la capacitación al personal de los ministerios de educación, supervisores, autoridades educativas, sobre los protocolos de entrada y salida.
- Garantizar el cumplimiento de los protocolos de acceso a las instalaciones escolares por parte de padres, madres, visitantes y proveedores.

8.7. Protocolos para programas de alimentación escolar y nutrición en la escuela¹³

- Asegurar y vigilar que se cumplan los protocolos de bioseguridad en la totalidad del entorno escolar donde haya comedores escolares y/o instalaciones para la preparación de alimentos.
- Asegurar y vigilar que se implementen y respeten los protocolos de bioseguridad a lo largo de la cadena de suministro de la alimentación escolar, incluido el transporte, almacenamiento, preparación y consumo.
- Asegurar estándares de calidad e inocuidad de los alimentos almacenados, preparados y consumidos en la escuela.
- Asegurar un adecuado contenido nutricional de los menús que ofrecen los comedores escolares, para que contribuyan a una dieta saludable y

balanceada de niños, niñas y adolescentes, apoyando en la medida de lo posible, la reactivación de la economía local.

9. Aprendizaje

La reapertura escolar supone que los gobiernos, en estrecha colaboración con todos los interesados de educación y otros sectores relevantes en lo nacional, municipal y escolar, han implementado aquellas estrategias y medidas previamente planificadas con el fin de garantizar que los niños, niñas y adolescentes reanuden sus trayectorias de aprendizaje al nivel correspondiente.

Si bien se debe priorizar la recuperación de la pérdida inmediata de aprendizajes a raíz del cierre escolar para controlar la propagación del COVID-19, se recomienda implementar una estrategia más amplia y de largo aliento que además aborde las brechas de aprendizaje preexistentes. Del mismo



¹³ Programa Mundial de Alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Nota de Orientación provisional. ¿Cómo mitigar los efectos de la pandemia COVID-19 sobre la alimentación y la nutrición de los niños escolares?*, WFP, FAO y UNICEF, Roma, 2020.

modo, aunque las medidas de recuperación prioricen a los más vulnerables y en riesgo de abandono escolar, estas deben abarcar a todos los estudiantes que regresan a la escuela.

Es importante destacar que, preferentemente, los programas de recuperación deben institucionalizarse para trascender la respuesta inmediata y consolidar una estrategia de largo plazo que mitigue las brechas de aprendizaje y alcance a las poblaciones vulnerables.

Asegurar el regreso de todos:

Desde la definición de la fecha de reapertura escolar y una vez que las escuelas se encuentren abiertas, se recomienda:

- Empezar campañas sobre el regreso a la escuela con mensajes adaptados y dirigidos a las poblaciones de interés.
- Realizar la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela, con el apoyo de la comunidad y las familias.
- Desplegar sistemas de alerta temprana con herramientas para identificar a los niños y, especialmente a las niñas, que están en riesgo de abandono, acompañados de estrategias de respuesta adecuadas.

Las medidas específicas para apoyar a los niños, niñas y adolescentes en la reducción de pérdidas potenciales de aprendizaje, incluyen:

- **Evaluación** de los niveles de aprendizaje e identificación de las necesidades de recuperación. Se recomienda que la evaluación aborde las necesidades académicas, pero también identifique las necesidades de apoyo socioemocional.

Institucionalización e implementación a gran escala de programas de recuperación y nivelación, a fin de mitigar la pérdida de aprendizaje y evitar que se agudicen las desigualdades educativas después del cierre de las escuelas. Si la pérdida de aprendizaje se ve exacerbada por vulnerabilidad y desigualdad, o se agravó por una brecha de aprendizaje preexistente, se recomienda emprender medidas específicas a largo plazo, adaptadas a las necesidades del grupo

objetivo. Según la gravedad de la pérdida de aprendizaje, se puede seleccionar el tipo de acción remedial, por ejemplo, cursos de recuperación a corto plazo versus programas de educación acelerada a largo plazo. Estas opciones incluyen:

- Estrategias y programas correctivos y de recuperación que buscan reponer la pérdida de aprendizaje, en particular de estudiantes pertenecientes a grupos marginados y aquellos sin acceso a educación en línea.
- Enseñanza complementaria, tutorías, clases de recuperación y actividades de aprendizaje extracurriculares no formales.
- Programas de aprendizaje acelerado a largo plazo o dirigidos a estudiantes que se encuentran fuera de la escuela.

9.1. Habilidades/niveles educativos que deberían cubrir los programas de recuperación

- Habilidades fundacionales (lectura, escritura y matemáticas) para estudiantes de primaria y para los que todavía no han adquirido estas habilidades.
- Habilidades transferibles (creatividad, comunicación, colaboración, respeto por la diversidad, entre otras).
- Educación secundaria baja y alta.
- Adaptaciones de accesibilidad al programa para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

9.2. Evaluación y reconocimiento

- Evaluaciones formativas para guiar el aprendizaje acelerado y programas de recuperación o preparación para exámenes nacionales.
- Reconocimiento, validación y acreditación del programa de educación acelerado, de aprendizajes previos, acumulativo y de transferencia de créditos.

9.3. Docentes

Fortalecimiento de la formación a los docentes y servicios de apoyo

- Integración de la educación a distancia y mixta en la capacitación formal previa y durante el empleo.
- Capacitación para docentes en servicio.
- Métodos innovadores de apoyo a los docentes, como desarrollo profesional en línea y coaching.
- Apoyo continuo a los docentes durante la implementación del proceso de reapertura y modalidades mixtas.

9.4. Educación a distancia y aprendizaje mixto

Como se indicó en el capítulo 4.2, es importante mantener y reforzar el aprendizaje a distancia cuando las escuelas ya están abiertas, puesto que a) es un componente clave del aprendizaje mixto, b) sirve para garantizar que las escuelas estén listas ante un eventual nuevo cierre y c) mejora la calidad de la educación en la escuela.

Un continuo fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje a distancia y la instrucción con modelos mixtos, necesita:

- Desarrollar una política de educación a distancia con financiación adecuada, que sea parte de la planificación educativa.
- Desarrollar un marco normativo para la educación a distancia, que puede ser óptimo prepararlo conjuntamente con los países de la región.
- Mejorar y ampliar las prácticas actuales en materia de cobertura y pertinencia educativa para grupos marginados, con base en los resultados de la evaluación de desempeño y la eficacia del aprendizaje a distancia, a fin de reducir la brecha digital existente en la región.

- Facilitar el mayor acceso a dispositivos y conectividad para escuelas y hogares.
- Implementar modalidades mixtas de aprendizaje con enfoque flexible y monitoreo estrecho, para facilitar correcciones y adaptaciones cuando sean necesarias.
- Ofrecer un apoyo continuo a los docentes (incluidos los educadores especiales) para mejorar su desempeño frente al aprendizaje mixto y a distancia.
- Crear estrategias para incrementar la participación en el aprendizaje a distancia de un mayor número de padres, madres y cuidadores, especialmente de niñas y niños en edad preescolar.

10. Llegar a los más vulnerables

Para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables y asegurar su retorno y permanencia en la escuela, se requiere de la aplicación de políticas, estrategias y medidas previamente planificadas e implementadas, además de proporcionar financiación específica para estas intervenciones. Las medidas incluyen:

10.1. Intervenciones específicas para facilitar el ingreso y la retención

- Identificación de niños, niñas y adolescentes vulnerables en riesgo de no volver a la escuela y aquellos no escolarizados.
- Establecimiento de requisitos de admisión flexibles, en particular para niños, niñas y adolescentes vulnerables.
- Eliminación de políticas que puedan discriminar a las niñas y adolescentes, como no permitir la inscripción de adolescentes embarazadas o que viven en unión temprana.
- Exámenes adaptados y flexibles.

10.2. Eliminación de barreras financieras a la educación

- Tasas escolares y tasas de examen.
- Otros costos como el uniforme escolar.
- Prestación de asistencia en efectivo o con cupones a hogares vulnerables para apoyar el regreso de los niños, niñas y adolescentes a la escuela.
- Transferencias directas para la reincorporación de las estudiantes que sean madres adolescentes y adolescentes embarazadas.

10.3. Disponibilidad de servicios básicos en las escuelas

- Alimentación escolar.
- Agua segura para beber.
- Saneamiento e higiene.
- Atención en salud física y mental, y apoyo psicosocial.
- Atención especializada para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Suministro de materiales de aprendizaje a todos los alumnos, incluidos dispositivos de asistencia para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Prohibición de publicidad sobre alimentos y bebidas no saludables.

11. Protección y bienestar

Como parte del retorno a las escuelas se debe promover que los niños, niñas y adolescentes regresen a un entorno protector y seguro que disponga de estrategias para fomentar el bienestar de toda la comunidad educativa. Lo anterior implica:

- Establecer un mecanismo de derivación al sistema de protección de la niñez y a servicios especializados en salud mental y apoyo psicosocial para casos de violencia de género y abusos, entre otros.
- Contar con mecanismos de referencia adaptados y actualizados, entre la institución educativa y el sistema de protección de la niñez, ante posibles casos de violencia, y que cuente con medios de reporte amigables y accesibles para los estudiantes.
- Establecer un plan continuo de apoyo psicosocial y cuidado para cuidadores durante los siguientes meses dirigido a los estudiantes, docentes y personal administrativo de las escuelas.

12. Oportunidad para crear sistemas de enseñanza resilientes

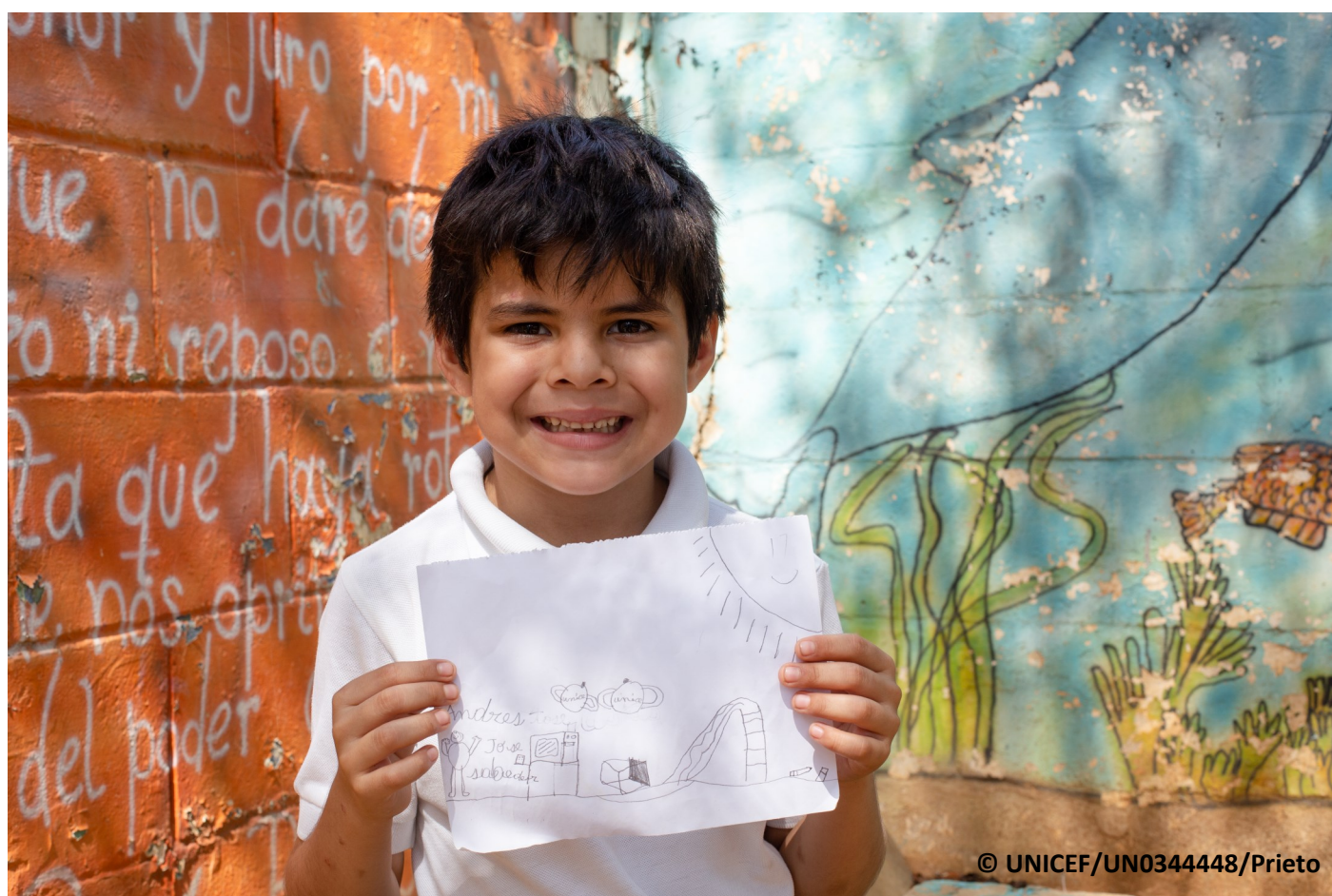
Los efectos secundarios de la pandemia por el COVID-19 han profundizado más las debilidades y brechas preexistentes en los sistemas educativos de ALC. Antes de la crisis en la región, casi el 25 por ciento de los niños y niñas no accedían a la educación preescolar y 12 millones de niños, niñas y adolescentes estaban fuera de la escuela¹⁴; además, muchos de los que estaban en la escuela no adquirían las habilidades y las competencias básicas. La respuesta a la crisis también puso de manifiesto que los países no estaban preparados para una educación a distancia de calidad y equitativa, ni en términos de preparación de docentes y estudiantes, ni de plataformas digitales, contenidos, métodos y materiales pedagógicos. También se demostró que existe una profunda brecha digital que dejó a muchos niños, niñas y adolescentes sin acceso al aprendizaje en línea. Asimismo, existe preocupación por la falta de un marco normativo para la educación a distancia.

¹⁴ 'Welcome to UIS.Stat', <<http://data.uis.unesco.org/#>>, consultado el 29 de junio de 2020

Sin embargo, en el marco de la reapertura escolar, la interrupción educativa global causada por COVID 19 puede ser utilizada como un catalizador para la transformación de los sistemas educativos y las escuelas, de modo que cada niño, niña y adolescente aprenda las habilidades que necesita para tener éxito en la vida, la escuela y el trabajo.

Esta oportunidad supone desarrollar estrategias a largo plazo que aborden las brechas y desafíos preexistentes, lograr que todos puedan acceder al aprendizaje, y desarrollar sistemas resilientes preparados para eventuales crisis futuras. En consecuencia, es necesario repensar el objetivo, contenido y modalidades de prestación de la educación y hacer ajustes que a futuro fortalezcan múltiples vías flexibles de aprendizaje (incluidas las modalidades de educación mixta y a distancia), introduzcan modelos pedagógicos innovadores, e incorporen una planificación sensible a las crisis. Sobre la base de las lecciones aprendidas en esta pandemia, se recomienda desarrollar unas políticas, planes y estrategias que hagan posible construir

sistemas educativos más relevantes y equitativos, resistentes y con capacidad para soportar cualquier resurgimiento de la pandemia u otras crisis venideras.



© UNICEF/UN0344448/Prieto

ANEXO

Anexo I: Lista de verificación.

1. Lista de verificación para ministerios: Antes de la reapertura
2. Lista de verificación para ministerios: Como parte del proceso de la reapertura

REFERENCIAS

- Banco Mundial, *COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública*, Grupo Banco Mundial, 2020.
- Banco Mundial, ‘Se debe evitar aplanar la curva de la educación – Posibles escenarios de pérdida en los aprendizajes durante el cierre de escuelas’, Grupo Banco Mundial, abril, 2020, <<https://blogs.worldbank.org/es/education/se-debe-evitar-aplanar-la-curva-de-la-educacion-posibles-escenarios-de-perdida-en-los>>, consultado el 8 de julio de 2020.
- Banco Mundial, ‘Pandemia de COVID-19: Impacto en la educación y respuestas en materia de políticas’, <www.worldbank.org/en/topic/education/publication/the-covid19-pandemic-shocks-to-education-and-policy-responses>, consultado el 30 de junio de 2020.
- Bandiera, Oriana, et al., ‘The Economic Lives of Young Women in the Time of Ebola: Lessons from an empowerment program’, Policy Research Working Paper 8760, Grupo Banco Mundial Región de África, Washington, D.C., febrero, 2019.
- Bos, María Soledad, Livia Minoja y Wilhelm Dalaison, *Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19*, BID, 2020.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *La educación durante el COVID-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta*, UNICEF, abril, 2020.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ‘Orientación para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas’, *Material complementario. C: Salud mental y apoyo psicosocial*, UNICEF, 2020.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ‘Orientación para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas’, *Material complementario E: Protección de niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de la escuela, en el contexto de la pandemia por COVID-19*, UNICEF, 2020.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ‘Orientación para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas’, *Material Complementario F: Educación acelerada como respuesta al COVID-19*, UNICEF, 2020.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Mundial de la Salud y Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, *Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas*, UNICEF, OMS y FICR, 2020.
- Global Education Cluster y Child Protection Global Protection Cluster, *Regreso seguro a la escuela: Una guía para la práctica*, INEE, Cluster Global de Educación IASC y Child Protection Global Protection Cluster, 2020.
- Havari, Enkelejda y Franco Peracchi, ‘Growing Up in Wartime: Evidence from the era of two world wars’, European Commission-Joint Research Centre y Department of Economics, Georgetown University Department of Economics and Finance, University of Rome Tor Vergata, 2015 <<https://cmepr.gmu.edu/wp-content/uploads/2014/01/havari-and-peracchi-wartime.pdf>>, consultado el 8 de julio de 2020.
- Ichino, Andrea y Rudolf Winter-Ebmer, ‘The Long-Run Educational Cost of World War II’, *Journal of Labor Economics*, vol. 22, no. 1, 2004, págs. 57-86.
- Iqbal, Syedah Aroob, et al., ‘Se debe evitar aplanar la curva de la educación: Posibles escenarios de pérdida en los aprendizajes durante el cierre de escuelas’, Banco Mundial, Washington, D.C., 13 de abril 2020, <<https://blogs.worldbank.org/es/education/se-debe-evitar-aplanar-la-curva-de-la-educacion-posibles-escenarios-de-perdida-en-los>>, consultado el 30 de junio de 2020.
- Melnick, Hanna y Linda Darling-Hammond, ‘Reopening Schools in the Context of COVID-19: Health and safety guidelines from other countries’, Policy Brief, Learning Policy Institute, Washington, D.C., mayo, 2020.

- Meyers, Keyth y Melissa A. Thomasson, 'Paralyzed by Panic: Measuring the effect of school closures during the 1916 polio pandemic on educational attainment', Policy Research Working Paper 23890, The National Bureau of Economic Research, Cambridge, Ma., septiembre, 2017.
- Ministry of Education, Science and Technology, Republic of Sierra Leone. *Guidance Note and Protocols: Sierra Leone operating safe and protecting learning environments in ébola outbreak contexts*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Sierra Leona, 2015.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Equipo Especial Internacional sobre Docentes para Educación 2030 y Organización Internacional del Trabajo, 'Apoyar a los docentes en los esfuerzos para facilitar la vuelta a la escuela: Orientaciones para los responsables de la formulación de políticas', documento de programa o de reunión, UNESCO, Educación 2030 y OIT, mayo, 2020.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, et al., *Marco para la reapertura de las escuelas*, UNESCO, UNICEF, Grupo del Banco Mundial, WFP y ACNUR, junio de 2020.
- Programa Mundial de Alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Nota de Orientación provisional: ¿Cómo mitigar los efectos de la pandemia COVID-19 sobre la alimentación y la nutrición de los niños escolares?*, WFP, FAO y UNICEF, Roma, abril, 2020.
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia, *Notas de Orientación relativas a la enseñanza y el aprendizaje*, INEE, 2010.
- Reimers, Fernando y Andreas Schleicher, 'Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19', Global Education Innovation Initiative at the Harvard Graduate School of Education y Dirección de Educación y Habilidades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Enseña Perú*, Brief 1, marzo 30 de 2020.
- Reimers, Fernando, et al., *Supporting the Continuation of Teaching and Learning During the COVID-19 Pandemic: Annotated resources for online learning*, OCDE, 2020.
- Save the Children, et al., 'El aprendizaje debe continuar: Recomendaciones para mantener la seguridad y la educación de la niñez durante y después de la crisis del COVID-19', Save the Children, UNICEF, INNE, Plan International, HI, FCA, abril de 2020, <www.unicef.org/lac/media/11791/file/El-aprendizaje-debe-continuar.pdf.pdf>, consultado el 30 de junio de 2020.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 'UNESCO COVID-19 Education Response', *School Reopening: Ensuring learning continuity*, Education Sector Issue Notes no.7.3, junio, 2020.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization e International Labour Organization, *Supporting teachers in back-to-school efforts: A Toolkit for school leaders*, UNESCO y OIT, junio de 2020.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization e International Institute for Educational Planning, 'Plan for School Reopening', <www.iiep.unesco.org/en/plan-school-reopening>, consultado el 1 de julio de 2020.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, International Institute for Educational Planning, 'Reopening Schools: How to get education back on track after COVID-19', <www.iiep.unesco.org/en/reopening-schools-how-get-education-back-track-after-covid-19-13424>, consultado el 30 de junio de 2020.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Institute of Statistics, 'Welcome to UIS.Stat', <<http://data.uis.unesco.org/#>>, consultado el 29 de junio de 2020.
- United Nations, *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children*, ONU, 2020.
- United Nations, *United Nations Comprehensive Response to COVID-19: Saving lives, protecting societies, recovering better*, ONU, junio, 2020.

- World Health Organization, '[Considerations in Adjusting Public Health and Social Measures in the Context of COVID-19](#)', *Interim guidance*, OMS, abril, 2020.
- World Health Organization, [Non-pharmaceutical Public Health Measures for Mitigating the Risk and Impact of Epidemic and Pandemic Influenza](#), OMS, 2019.
- World Health Organization, [Reducing Transmission of Pandemic \(H1N1\) 2009 in School Settings: A framework for national and local planning and response](#), OMS, 2009.

© **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

Enrique Delpiano 2058
Plaza Pedro de Valdivia
7511019 Santiago
Chile
+562 2472 46 00
santiago@unesco.org

© **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Calle Alberto Tejada, Edif. 102
Ciudad del Saber
Panamá, República de Panamá
Apartado: 0843-03045
Teléfono: +507 301 7400
www.unicef.org/lac
[Twitter: @uniceflac](https://twitter.com/uniceflac)
[Facebook: /uniceflac](https://facebook.com/uniceflac)

© **Programa Mundial de Alimentos (WFP)**

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Calle Luis Bonilla y Arnoldo Cano A., Edificios 124 & 125
Ciudad del Saber
Panamá
wfp.latinoamerica@wfp.org

